LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por la constitución de la *Fundación Jérôme Lejeune Argentina*, con sede legal en Córdoba, dedicada a investigar, cuidar y defender a las personas con Síndrome de Down (T21) y sus familias, buscando mitigar las consecuencias del cromosoma 47, mejorando la calidad de vida de aquellos que lo poseen y de su entorno.

Córdoba, 4 de agosto de 2021.-

D-25056/21

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DR. OSCAR F. GONZÁLEZ
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA